MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de septiembre de 2015

Señor
GBO MEDICAL
***Ruc*: 4601610-4**
Tel.: 021-675-072
EMAIL: secretaria@gbomedical.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 14/15 – "Adquisición de Útiles y materiales Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio"**, a fin de comunicarle de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Nº 21909/03, la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** en los Ítems 5 y 8 y a la empresa **ENDOTERAPIA S.R.L** en los Ítems 1, 3, 4 y 11, según la Resolución I.M. Nº 8742/I.M de fecha 01/09/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la Firma del Contrato correspondiente y la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

REPORTE DE TRANSMISION

2 SEP. 2015 8:13

SU LOGO : UOC-MCIDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 021675072	2 SEP. 8:11	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 01 de septiembre de 2015

Señor
ENDOTERAPIA S.R.L
***Ruc.*: 80028576-0**
Tel.: 021-421-775
EMAIL: info@endoterapia.com.py
Asunción - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 14/15 – "Adquisición de Útiles y materiales Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio"**, a fin de comunicarle de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 65 del Decreto Nº 21909/03, la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ***ENDOTERAPIA S.R.L*** en los Ítems 1, 3, 4 y 11 y a la empresa **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** en los Ítems 5 y 8, según la Resolución I.M. Nº 8742/I.M de fecha 01/09/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la Firma del Contrato correspondiente y la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

REPORTE DE TRANSMISION

2 SEP. 2015 8:10

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021421775	2 SEP. 8:09	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.